

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**56072** NAVALCARNERO

Doña MARIA JESUS ROMAN BERNET, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 de Navalcarnero, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado, dicto el presente edicto:

Número de asunto 375/2016.

Fecha del auto de declaración: 9 de septiembre de 2016.

Clase de concurso: Concurso Voluntario.

Persona concursada: Don JOSE CARLOS FERNANDEZ MARTIN.

NIF del concursado: 50061664W.

Domicilio del concursado: Calle Carretera de Robledo, 14 Naval del Rey 28695.

Administrador concursal: Don FRANCISCO TOMAS MARTINEZ CASADO.

Domicilio Administrador: Paseo Martinez Casado, 42 de Madrid, telefono 91 3104046.

Correo electronico: fmcases@arrakis.es

Regimen de las facultades del concursado: El concursado conservará las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido al ejercicio de estas a la intervención de los administradores concursales, mediante su autorización o conformidad.

Llamamiento a los acreedores: Llame a los acreedores del concursado para que comuniquen en cualquiera de las formas establecidas en el art. 85 de la L.C., al Administrador concursal la existencia de sus créditos. Deberán formular la comunicación en el plazo de un mes contados desde la publicación del extracto de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Personación en el procedimiento: Los legitimados conforme a la L.C. deben personarse en el procedimiento por medio de Procurador y asistidos de Letrado.

Navalcarnero, 27 de septiembre de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170069523-1